

Fracasó otra maniobra de Otilio Ulate

REVOLUCION EN ECUADOR!

El ministro de gobierno ecuatoriano declara que "hay un movimiento subversivo destinado a alterar el orden de la República"

Han sido detenidos el secretario general del Partido Socialista y el secretario de la junta suprema del partido Liberal

TAMBIEN IMPORTANTES LIDERES POLITICOS DEL ECUADOR

QUITO, 1º UP.—El ministro de gobierno ecuatoriano declaró al diario Ultimas Noticias que "hay un movimiento subversivo destinado a alterar el orden en la república". Se ha sabido que se encuentran detenidos Emilio Gangotena, secretario general del Partido Socialista, Wilson Vela secretario de la Junta Suprema del Partido Liberal y otros líderes políticos del Ecuador.

NIEGASE UNA AGENCIA PRINCIPAL DE POLICIA A TRAMITAR LAS DENUNCIAS POR ESPECULACION

Señálase a la Agencia de Policía de Precios de Heredia como una de las que se niegan a sancionar a los especuladores y se afirma que en su poder se encuentran cincuenta y tres denuncias durmiendo, desde el día 4 de marzo, el sueño de los justos

Cuando ha tramitado alguna ha sido para absolver al acusado de toda culpa, dice un informe sensacional que sobre dicha Agencia obra en poder de la Defensa Económica

La especulación, crece y avanza, precisamente, por la ausencia absoluta de sanción de algunas autoridades que no se atreven a no quieren aplicar la ley de Defensa Económica, con todo su rigor.

Entre las autoridades que no colaboran en la lucha a favor del pueblo consumidor y contra la especulación de algunos comerciantes criminales que quieren salir

de pobres como por arte de magia, citase a quien es Agente Principal de Policía de Precios de la ciudad de Heredia, de quien se afirma, en un amplio y contundente informe que obra en poder de la Defensa Económica, lo siguiente:

"Desde el cuatro de marzo hasta la fecha se han presentado cincuenta y tres denuncias más —PASA a la página OCHO

UNO DE SUS PERIODICOS TRATO, CON INFORMACIONES TRUCULENTAS, DE REALIZAR UNA CAMPAÑA CONTRA UNO DE LOS DIRIGENTES DEL CORTESISMO, EL LICENCIADO DON ELADIO TREJOS

Y anunció a grandes títulos que el Lic. Trejos, que goza de generales simpatías dentro del cortesismo auténtico, sería expulsado del comité del cortesismo

Y LA PUBLICACION SE PRODUJO A RAIZ DE LA DECLARACION DEL DIPUTADO LICENCIADO DON JOSE ALBERTAZZI AVENDAÑO EN QUE CITO AL SEÑOR TREJOS

Esa cita fué en relación con la declaración de don Eladio de que él no estaba de acuerdo con los asesinatos individuales que proyectaban algunos elementos de la oposición

PERO INMEDIATAMENTE DESPUES DE LA PUBLICACION DE "LA HORA" EL COMITE EJECUTIVO DEL CORTESISMO DESAUTORIZA A ESE ORGANO DE PUBLICIDAD DEL ULATISMO Y RATIFICA SU CONFIANZA AL LICENCIADO TREJOS

Uno de los periódicos de don Otilio Ulate, o sea uno de los dos órganos oficiales del ulatismo, La

Hora, publicó ayer, en primera página, una información anunciando que el licenciado don Eladio Trejos Flores, uno de los desfachados y auténticos elementos cortesistas, sería expulsado del comité Ejecutivo del Cortesismo.

Apenas fué conocida esa información, se comprendió que el citado periódico ulatista iniciaba una campaña en contra del señor Trejos Flores. Investigando la causa de esa campaña se ha llegado a esta conclusión. Hace pocos días, el diputado licenciado don José Albertazzi Avendaño publicó en LA TRIBUNA un sensacional artículo denunciando los planes de ciertos elementos perwersos de la Oposición tendientes a pagar a ciudadanos nicaragüenses, militares de fortuna, para que llevaran a cabo una serie de asesinatos colectivos. Y agregó el licenciado Albertazzi Avendaño, que —PASA a la página OCHO

REUNIERONSE AYER LOS PATENTADOS CON EL ADMINISTRADOR DE LA FABRICA DE LICORES

FUE ABORDADO EL PUNTO QUE SE REFIERE A LA ADULTERACION DE LOS LICORES NACIONALES

Se llegó al acuerdo de que en lo sucesivo ningún establecimiento propiedad de un agremiado, venderá licores adulterados, sean ellos de superior o inferior calidad

En la tarde de ayer tuvo lugar una conferencia en la Fábrica Nacional de Licores entre elementos del gremio de patentados con el señor Administrador de la Fábrica.

Distintos tópicos relacionados con la venta de los licores nacionales fueron abordados, especialmente el que se refiere al expendio de bebidas adulteradas.

—(PASA a la Pág SEIS)

SERAN RESTITUIDOS EN SUS PUESTOS LOS EX EMPLEADOS DE LA OFICINA DE RACIONAMIENTOS

La aprobación dada ayer por la Cámara Legislativa a la petición del Ejecutivo para revivir los racionamientos, se hará realidad en el curso de la presente semana

La Administración de Precios procederá en el curso de la presente semana a integrar nuevamente el personal de la Oficina de Racionamiento con los mismos elementos que desempeñaron au-

teriormente esas delicadas posiciones, por tenerse la plena seguridad de que únicamente, con personal idóneo, experto ya en el manejo de los racionamientos, podrá —PASA a la página OCHO

RECHAZO AYER EL CONGRESO LAS MOCIONES QUE TENDIAN A MODIFICAR LAS REFORMAS A LA LEY DEL INQUILINATO

POR GRAN MAYORIA APROBO LA CAMARA LA FORMULA QUE PROPUSO LA COMISION DE HACIENDA MODIFICANDO SU PRIMITIVO DICTAMEN

Fuó rechazada una moción del diputado Fallas que tendía a que se aprobara la fórmula del dictamen en cuanto al proyecto de enlatado de productos marinos, manteniendo eso si el aumento del impuesto a cinco dólares

En consecuencia el proyecto quedó aprobado en primer debate en la forma en que lo había sido el viernes, quedando eliminada la exclusividad de los cinco años

Con dispensa de trámites fué aprobado en primer debate el restablecimiento de la Oficina de Racionamiento

PRESENTO LA FRACCION DE VANGUARDIA POPULAR UN PROYECTO TENDIENTE A RESERVAR DIEZ MIL HECTAREAS DE TIERRAS EN CASAS GORDAS PARA UNA COLONIA

La sesión de ayer del Congreso la presidió el Lic. don Francisco Fonseca Chamier con la asistencia de 33 diputados. Leída y aprobada el acta de la sesión

anterior, se dió lectura al veto del señor Presidente de la República al decreto del Congreso re formando el Código Civil, en sus artículos 118 y 125, referente al

reconocimiento de hijos ilegítimos, veto cuyo texto integro dió a conocer en su anterior edición LA TRIBUNA, y que dispuso pasarlo a la comisión de legislación un proyecto de la Secretaría de Hacienda tendiente a reformar el artículo 453 del Código Fiscal en el sentido de que el alza en el precio de los productos de la Fábrica Nacional de Licores entre en vigencia inmediatamente y no cuarenta días después de acordado el aumento. Leída una comunicación de la Corte Suprema de Justicia en la que manifiesta que el licenciado don José Vargas Porras aceptó la superintendencia general de bancos y en consecuencia cesó en sus funciones de magistrado suplente, se dispuso fijar la sesión del martes para el nombramiento del nuevo magistrado suplente. Se dispuso traer a trámite el proyecto de pensión a favor de Joaquina González Vázquez. Conocido un proyecto del Señor Secretario de Hacienda tendiente a que sea restablecida la Oficina de Racionamiento, fué aprobada por unanimidad de votos una ración de dispensa de todos los trámites luego el Pro- Pasa a la pág. DOS

ULTIMA HORA

AÑO III

Nº 1081

Director: JORGE HERNANDEZ MENDEZ

SAN JOSE, COSTA RICA, JUEVES 1º DE AGOSTO DE 1946

FALSO QUE YO HAYA DETENIDO JAMAS ACUSACION ALGUNA CONTRA ESPECULADORES

Si la manteca ha faltado, es por causa de la supresión del racionamiento, que dió margen a los acaparadores para especular con este artículo

DICE DON RIGOBERTO ALVAREZ MAROTO, JEFE DE LOS INSPECTORES DE PRECIOS, EN DECLARACION PARA ULTIMA HORA

En relación con una nota aparecida en La Hora de ayer, señalando al Jefe de los Inspectores de Precios, como causante también de la escasez de manteca que se advierte en el país, don Rigoberto Alvarez Maroto, quien ostenta dicha jefatura, nos pidió darle publicidad a la siguiente respuesta:

—Falso de toda falsedad que yo haya detenido jamás acusación alguna contra especuladores. Antes por lo contrario he mostrado empeño en todas mis actuaciones por obligar a los comerciantes especuladores a acatar los dictados de la Ley de Defensa Económica. (Pasa a la Página 8)

El aumento a los telegrafistas

SERA TRAMITADO HOY

Varios diputados pedirán alteración de la orden del día para que sea aprobado el dictamen en la sesión de hoy

EN ESA FORMA EL PROYECTO QUEDARA APROBADO EN DEFINITIVA EN EL CURSO DE LA SEMANA PROXIMA

En la sesión de hoy del congreso varios diputados presentarán una moción tendiente a que se altere la orden del día para que el congreso tramite el proyecto de aumento de sueldos a los telegrafistas de todo el país, mediante la creación de la renta que se establece en el proyecto respectivo.

El asunto figura en la orden del día de la sesión de hoy, pero con el objeto de que sea tramitado entre los de preferencia se hará la moción de alteración de la orden del día.

Como es sabido hay dos dictámenes: el de mayoría, que acoge el proyecto, dictamen que suscriben los diputados don José Fernández Ferreiro y don Virgilio Calvo Briones, y el de minoría que suscribe el diputado don Juan Muñoz Rovira, quien recomienda que el aumento sea únicamente para los sueldos menores de doscientos cincuenta colones. El dictamen de mayoría es el que cuenta con la simpatía de los señores diputados y en consecuencia está asegurada su aprobación.

LA AMPLIACION DE LOS CONTRATOS MINEROS TRAMITARA HOY EL CONGRESO

EL DICTAMEN RESPECTIVO RECOMIENDA LA APROBACION DE LA PRORROGA RESPECTIVA

Indicase que el proyecto respectivo originará debate en la Cámara

ASIMISMO SE ANUNCIAN ALGUNAS MOCIONES DE REFORMA

En la sesión de hoy conocerá el congreso el dictamen de la comisión respectiva acerca del proyecto de contrato para ampliar los términos de la contratación de explotación de las minas de Abangares.

El dictamen de la comisión es favorable a esa ampliación y en tal virtud acoge el proyecto se-

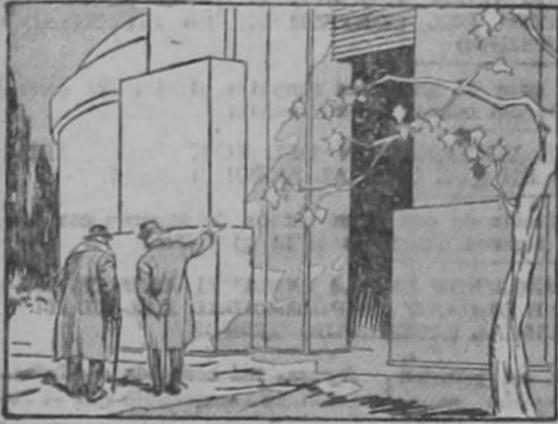
metido al respecto por la secretaria de fomento, que ha tramitado ese asunto.

Se hace ver que habrá debate en la Cámara y se anuncia la presentación de algunas mociones que tienden a modificar el proyecto de contrato presentado a la aprobación del congreso.

LA FUENTE

Basada en la gran novela popular de un hombre que osó luchar contra el mundo con su genio.
Por: AYN RAND

Ilustraciones de: Frank Godwin.



Toohy dijo: "Dios ha rechazado su ofrenda".

Peter Keating fué a declarar. Sus ojos esquivaron los de Roark.

Keating estaba tirado sobre la mesa de una taberna.

LA CIUDAD esperaba la inauguración del Templo del Espíritu Humano. Hapton Stoddard regresó del extranjero y Ellsworth Toohy le fue a recibir al muelle y le llevó a ver el Templo. El anciano sintió pánico al ver la sorprendente originalidad del edificio.

Toohy atacó al punto más débil de Stoddard, su culpabilidad. "Dios ha escogido este medio de rechazar su ofrenda", dijo. El aterrado Stoddard fue fácilmente persuadido a prestarse el plan de Toohy para arruinar a Howard Roark. Aceptó reclamarle ante los tribunales al arquitecto el costo de alte-

rar y modificar el Templo.

El artículo de Toohy en el "Banner" al día siguiente atacaba a Roark y al Templo bajo el título de "Sacrilegio". Escribió: "La persona que entra en un templo desea humillar su orgullo, confesar su fragilidad. Este edificio prohíbe tal cosa. Las emociones que produce son de arrogancia, audacia, auto exaltación."

Un clamor de indignación surgió contra Roark y su Templo. El "Banner" se lanzó a la cruzada. Gail Wynand estaba en su yacht en el Océano Indico, pero sus redactores se superaron en esta ocasión, por sí mismos.

Los pocos que alzaron la voz a favor del Templo se vieron ahogados por el bramar de la tormenta de protestas.

Howard Roark nada hizo. Le dijo a Dominique: "No creo que me importe que lo vayan a destruir. Yo diseñé ese templo. Lo construí. Nada me importa."

—No debías haberlo abandonado a esto que están haciendo. Es por eso por lo que trato de que no te encarguen obras. Para no darle el derecho a que te hagan esto... Más tarde Dominique le preguntó a Toohy: "¿Que trata usted de lograr con esto?" Toohy sonrió. Confe-

só que el Templo sería olvidado. Pero Roark jamás podría hacer olvidar el escándalo. Le preguntó él: —¿Va a declarar a favor de Stoddard? Dijo ella: —Sí, declararé como testigo de Stoddard.

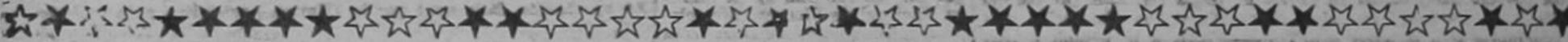
La vista del juicio comenzó en febrero de 1931. Un desfile impresionante de expertos en arquitectura, entre ellos Ellsworth Toohy, atacaron al Templo. Roark no había encontrado abogado. Se sentó solo en la mesa de la defensa. No hizo pregunta alguna.

Peter Keating declaró. Sus ojos evitaron encontrarse con los de Roark. Contó la

expulsión de Roark de Stoddard. Dijo que Roark había sido despedido por Francon por incompetencia. Dijo que el Templo carecía de "integridad artística."

—Nada tengo que preguntar, dijo Roark. Y con eso terminó el primer día del juicio. Aquella noche, los amigos se reunieron en la habitación de Roark. Fueron a darle ánimo, pero en vez de eso, fue Roark quien se lo dio a ellos... Peter Keating estaba tirado sobre la mesa de una taberna clandestina, con el rostro sobre el brazo.

(Continuará mañana)



Rechazó ayer etc.

(Viene de la Pág. PRIMERA)— El proyecto fue aprobado en primer debate. Pidió la diputación de Vanguardia Popular un proyecto tendiente a que se reserven diez mil hectáreas de baldíos nacionales para destinarlos al establecimiento de la colonia agrícola de Sabalito, en las regiones de Cañas Gordas. Explicó el diputado Fallas que se presentaba el proyecto en vista de informes que se tenían de que en esas regiones se estaban cometiendo tropelías con esas tierras, contra los intereses del país; una serie de personas — dijo — se ha trasladado allí y está acaparando esas ricas tierras del Estado una sola familia ha formulado una gestión para arrendar miles de hectáreas; esa región es una de las más ricas del país, las aguas son magníficas, el clima delicioso y las tierras estupearas y no hay paludismo; debemos salvar esas tierras para evitar que sean acaparadas y para que se destinen a una colonia agrícola; esas tierras tendrán comunicación con la carretera Panamericana; hay allí treinta familias radicadas y en Sabalito se dispone de campamentos en donde puede alojarse a mil quinientas personas; deben rescatarse 10 mil hectáreas para el establecimiento de esa colonia, evitando se que esas tierras caigan en poder de cinco o seis familias. El proyecto pasó a estudio de la comisión de agricultura.

En discusión en primer debate el proyecto de reformas al arancel de aduanas, fue aprobada una moción de dispensa de lectura del amplísimo proyecto. Luego el proyecto fue aprobado en primer debate.

En discusión en primer debate el proyecto de contrato para una fábrica enlatadora de productos marinos en Puntarenas, se dió lectura a una moción del diputado don Carlos Luis Fallas tendiente a que el proyecto fuera aprobado en primer debate, tal como lo presenta el dictamen de la comisión dictaminadora, dejándose en consecuencia sin efecto la moción de los diputados Volio Guardia y Albertazzi Avendaño, que el Congreso había apro-

bado y mediante la cual se eliminaba la exclusividad por cinco años que se daba al contratista, y agregándose en la moción del señor Fallas que en cuanto al impuesto de cinco dólares se mantenga el impuesto en esa suma y no en dos dólares como propone el dictamen; y que en cuanto al plazo de la ley será el total de once años. Habló el diputado Fallas para manifestar que la moción tendía a dejar las cosas como las presentaba el dictamen; con la anuencia del señor diputado Volio Guardia — dijo — presentamos esta moción se mantiene pues la exclusividad para la compañía establecida, y la que se establecerá por cinco años, y en consecuencia el plazo será de once años y únicamente modificamos el dictamen en el sentido de que el impuesto que el dictamen propone sea de dos dólares se eleve a cinco dólares; la moción tiende a que no queden inútiles los esfuerzos que se han hecho para emitir esta ley. Habla el diputado don Arturo Volio Guardia y dice: Ayer dije que a efecto de que no se perdiera la oportunidad para que don Rafael Beeche pusiera a trabajar su compañía, el señor Albertazzi y yo no insistimos en nuestras mociones que tendían a que se dictara una ley que permitiera trabajar a las compañías que quisieran establecerse en Puntarenas; y que por tales razones estaba de acuerdo en que propere la tesis de la comisión dictaminadora; pero vemos ahora que el señor Fallas presenta una moción que elimina disposiciones que por sugerencia nuestra fueron establecidas; la moción presentada no está de acuerdo con el criterio externado por mí en la sesión de ayer; pues vemos, además, que el señor Fallas mantiene lo del aumento del impuesto, que es una modificación, y también lo del plazo, que fué otra modificación. No es, pues, lo que consigna el dictamen de la comisión dictaminadora; por esas razones yo no voy a votar la moción del señor Fallas y me abstendré de participar más en este debate para que no se crea que he tratado de obstaculizar a la compañía que pre-

sentó el contrato que se discute: la moción, repito, modificó la fórmula del dictamen de la comisión. Interviene de nuevo el señor Fallas en el debate y hacer ver que la diferencia que surge entre el señor Volio Guardia y él consiste en que por moción de varios diputados se eliminó la cláusula de exclusividad por cinco años, para las dos compañías, y una vez aprobada, yo propuse el aumento del impuesto a cinco dólares; se pudo creer entonces que yo lo hacía para molestar a la Panamericana, ya que la compañía del señor Beeche no iba a aceptar el contrato al quitarse aquella cláusula de la exclusividad y la razón no era esa sino que consideramos que el impuesto es justo; y en cuanto al plazo resultará en resumidas cuentas que será de once años como se indica en la moción; en cuanto al impuesto se advierte que comenzará a regir en 1950. Se procede a votar la moción del señor Fallas y es rechazada por el Congreso: votaron a favor 12 diputados y en contra 21 diputados. Luego el proyecto fue aprobado en primer debate. Quedó aprobado el asunto tal como lo había sido en la sesión del viernes anterior; queda eliminada en consecuencia la cláusula de exclusividad que se derogó por moción aprobada en la sesión de viernes anterior.

Se puso a discusión en primer debate el proyecto de reformas a la ley de inquilinato. Se dió lectura a una nueva fórmula que propone la comisión de hacienda, dictaminadora del proyecto. Habló el señor Presidente Fonseca Chamier y dijo: Pocas palabras para motivar mi voto negativo a esta moción que modifica el articulado del dictamen; dos son las objeciones que hago y que originan esa mi determinación; la primera se relaciona con la cláusula que establece la facultad a los propietarios de locales de comercio para cobrar como arrendamiento de los mismos hasta el diez por ciento anual del valor en que los estima la Oficina de Tributación Directa, sobre el nuevo reavaluado; la comisión estimó que ese diez por ciento anual era la suma que podía cobrar el propietario del local, pero a punto seguido esta-

EL DOCTOR SOLON NUÑEZ

DICTARA ESTA NOCHE

de las 6 a las 6 1/2 p. m. desde la

ESTACION "LA VOZ DE LA VICTOR"

una conferencia cuyo tema es:

"Observaciones sobre una reciente epidemia de parálisis infantil en los Estados Unidos que interesa a todos, inclusive a los médicos".

blece la limitación de que no pueden subir esos alquileres en más de un cincuenta por ciento; la segunda objeción es en cuanto a los locales para profesionales; bien sabido es que como consecuencia de la guerra serían miles de miles los ciudadanos que tropezarían con dificultades para habitación si no se establecieran esas medidas de protección; pero no sucede lo mismo con los locales para profesionales por zonas que son bien conocidas; no encuentro, pues, justo que equipare los alquileres de locales para profesionales a los de las casas de habitación y esas las razones que me mueven a no votar la moción. Interviene en el debate el diputado licenciado don José Albertazzi Avendaño y dice: Yo si voy a votar la moción que se discute es un poco difícil, en tema tan complejo como es el del inquilinato, que pueden encasillarse en una ley de emergencia, todos los aspectos del problema; que a despecho de la buena intención y del profundo estudio del problema, no quede alguna que otra laguna pero pienso que dentro del momento en que vivimos esta no-

ción viene a acercarse, lo más posible a la realidad; no puedo tampoco estar de acuerdo con la tesis del licenciado Fonseca Chamier, pues no creo que las medidas de esta ley de emergencia deban detenerse ante las oficinas de los profesionales, y cobija únicamente a las casas de habitación; naturalmente que los que ocupan estas son los más, pero no podemos dejar por fuera a aquellos, pues por el hecho de que los profesionales sean elementos ricos y de recursos, va a ser a privar de la protección a otros muchos profesionales que están en situación diferente; la excepción, en este caso, es la de los ricos; y por eso me parece que la comisión hace muy bien cuando involucra en la medida los locales de profesionales; yo he visto con mucho cuidado esta modificación; por cierto que tuve la oportunidad de hacer algunas observaciones al señor Mora Valverde, observaciones que no son de monta, sino de forma y modo que la votaré con mucho gusto porque considero que la fórmula propuesta es la que más se ajusta a la realidad. Interviene

— PASA a la Página TRES

SOCIEDAD

El esplendoroso Gran Baile de Carnaval de esta noche en la Casa España



SRTA. LUZ ARGENTINA CALDERON GEI

ULTIMA HORA engaña su Sección Social de hoy, con la fotografía de la linda y encantadora amiga señorita Luz Argentina Calderón Gei, quien con su presencia contribuirá a darle mayor esplendor al gran baile de carnaval de esta noche en los amplios salones de la Casa España, para despedir de su vida de solteros a la bella señorita Flora Alfaro Mac Adam y de su prometido el joven don Otto Chaves Carranza, con ocasión de sus próximas nupcias. Es delirante el entusiasmo que existe por concurrir a la mencionada fiesta, por la cual se han hecho brillantes preparativos y la que sin duda ninguna resultará un completo éxito. Aprovechamos la oportunidad para ofrendarle a la bella señorita Luz Argentina Calderón Gei, el homenaje de nuestra invariable admiración.

EL SENTIDO FALLECIMIENTO DE DOÑA TERESA DURAN DE ZAVALETA

Con el sentimiento de la más viva pena reconocimos la inesperada y triste noticia del fallecimiento de la honorable matrona doña Teresa Durán de Zavaleta, acaecido en la madrugada de hoy en esta capital, en medio del dolor más hondo de sus seres amados. De prístinas virtudes la inolvidable dama que pasó por el mundo dejando una estela de recuerdos gratísimos. Hoy a las cuatro de la tarde se verificarán sus funerales en la Iglesia de Nuestra Señora de La Soledad, de donde seguirá luego el cortejo hacia el Cementerio General. Al deplorar tan sensible suceso ULTIMA HORA envía su más sentido pésame, en especial a nuestro compañero de labores don Adolfo Herrera García y a doña Margarita de Herrera, hijos de la extinta; al esposo de la dama fallecida don José Joaquín Zavaleta, a sus hijos Humberto y a Flora de Chaves, a Guillermo y a Teresa de Gamboa, a Mario y a Claudia de Troyo, a sus hermanos don Egidio y Consuelo Durán, a su padre don Matías Zavaleta, y demás deudos en general.

Teresa Durán de Zavaleta

HA MUERTO

SU ESPOSO JOSE JOAQUIN ZAVALETA, SUS HIJOS HUMBERTO Y FLORA DE CHAVEZ, ADOLFO Y MARGARITA DE HERRERA GARCIA, GUILLERMO Y TERESA DE GAMBOA, MARIO Y CLAUDIA DE TROYO; SUS HERMANOS EGIDIO Y CONSUELO DE DURAN; SU PADRE MATIAS ZAVALETA, Y DEMAS DEUDOS,

al pasar por la pena de comunicarlo a sus amistades les ruegan asistir a los funerales que se verificarán hoy a las cuatro de la tarde, en la Iglesia de La Soledad, acompañando luego el cortejo hacia el Cementerio General.

San José, 1º de Agosto de 1946.

RECHAZO AYER EL CONGRESO ETC.

(VIENE de la Pág. DOS) —

luego en el debate, en forma breve, el señor diputado Mora Valverde, miembro de la comisión de Hacienda que propone la moción, para hacer una aclaración en cuanto a lo que se refiere a los locales de comercio. Luego, es puesta a votación la moción en referencia, que es aprobada por más de dos terceras partes del Congreso. (El texto de esa moción que determina como queda la ley y que fue aprobada ayer por el Congreso, lo citó LA TRIBUNA en su edición de hoy). Prosigue el primer debate del asunto y es leída la moción de reformas del diputado don Bernardo Benavides. Habla el autor de esa moción y dice: Si de antemano el resultado de esta moción, se origina en la tendencia de un grupo, y yo el primero, en ir retornando a la normalidad, y de allí que en la moción se establezca que las medidas propuestas se refieren a las casas que paguen un alquiler no mayor de doscientos colones; una ley de emergencia tiene siempre a proteger a los que no disponen de medios económicos, que son los más, y los que pagan alquileres mayores de doscientos colones, no son precisamente gentes carentes de recursos; también abordamos lo referente a nuevas construcciones, que el país necesita con urgencia para resolver el problema de carencia de casas de habitación, y por eso sugerimos medidas que tienden a estimular esas nuevas construcciones; pensamos también que conviene restablecer relaciones entre el inquilino y el propietario y por eso sugerimos medidas; que el dueño esté en facultad de pedir la casa al inquilino, pero que éste tenga un

término de ocho meses para desocuparla; establezcamos, pues, valeduzas de escape; y las medidas que sugerimos tendientes a estimular las construcciones, tienen repito, a contribuir para la solución del problema; para las nuevas construcciones de habitación damos libertad a que el precio sea fijado entre el dueño y el arrendatario; creemos que estas medidas son convenientes en la ley que se discute. Habla el diputado don Manuel de Jesús Quirós Troyo y sugiere al diputado Benavides que divida su moción en cinco partes, porque —dice el diputado Quirós— el Congreso pueda votar alguna de esas partes; en mi caso, yo estoy de acuerdo con algunos puntos pero no con otros. Interviene el diputado don Luis Carballo y le hace ver al diputado Benavides que "él estaría de acuerdo con la primera parte de la moción que incluye únicamente las casas de habitación mayores y de un alquiler de doscientos colones pero siempre que el límite sea de trescientos colones y que se incluyan también los locales para profesionales y de comercio. Don nuevo habla el diputado don Manuel de Jesús Quirós Troyo y dice: Yo no estaré de acuerdo con la primera parte de la moción del diputado Benavides ni con la reforma que sugiere el señor Carballo, pues dejar libres los alquileres mayores de trescientos colones significaría echar a la calle a cientos de familias que no podrían pagar alquileres mayores; si hubiera en el país suficientes casas de habitación, yo entonces votaría con gusto la moción; pero todos bien sabemos que no es así, aprobar esa parte de la moción del señor Benavides significaría aumentar el costo de vida a miles de costarricenses, todas ellas personas de escasos recursos económicos; si esas gentes están pagando trescientos colones de alquiler no es precisamente porque sean gentes pudientes sino, porque en la mayoría de los casos, es que ni han conseguido casas de menor precio de alquiler y se han visto obligados a meterse en las de un alquiler de trescientos colones; haría mal el Congreso en aprobar una reforma como la que sugiere la moción del señor Benavides. Interviene en el debate el diputado licenciado don Luis Carballo y dice: Me corresponde una explicación; he de hacer ver que si yo manifesté que aceptaba esa parte de la moción del diputado Benavides siempre que elevará el precio a trescientos colones, lo hice sin que dicha fórmula hubiera sido aceptada por la fracción parlamentaria de Vanguardia Popular; pero conversando con mis compañeros llegamos a la conclusión que son muchas las personas de escasos recursos económicos que están pagando alquileres de trescientos colones pues no han conseguido casas de menor alquiler y han tenido que alojarse en aquellas; y ante el peligro de que con esa moción se deje fuera de las protecciones de la ley a muchas gentes de escasos re-

curso económicos y a muchos comerciantes, no estamos de acuerdo con la moción; y le pido perdón al señor diputado Benavides al manifestarle que no la votaré. El diputado señor Benavides accede a que su moción se vote por partes, y en consecuencia es puesta a votación la primera parte de la moción que dice: "Las leyes de emergencia sobre inquilinato protegen — de la fecha en que se cumplan tres meses de vigencia de esta ley— en adelante, únicamente a los inquilinos de casas ocupadas exclusivamente para habitación de familias o para oficinas de profesionales y siempre que el precio de alquiler de unas y otras no exceda de doscientos mensuales". Puesta a votación esa primera parte de la moción es rechazada; únicamente obtuvo cinco votos. Se pone a discusión la segunda parte de la moción, la que dice: "Todo inquilino puede ser obligado a desocupar una casa, sin causa, siempre que se le dé aviso judicial con ocho meses de anticipación". Habla el diputado licenciado don José Albertazzi Avendaño y dice: "Esta ley ha venido al Congreso con el propósito de abrir las puertas a un reavalúo y evitar que una posible elevación recaiga sobre los inquilinos en forma injusta; si aprobamos esa moción del diputado licenciado Benavides entonces dejamos sin efecto las disposiciones de la ley que se discute y colocamos las cosas en peores condiciones; según la moción del señor Benavides la ley vendría a quedar en nada, en la situación en que estamos, tratando de solucionar un grave problema, crearíamos una situación insostenible si aprobáramos la moción que se discute. Se procede a votar esa segunda parte de la moción del diputado Benavides y es rechazada; obtuvo únicamente siete votos. Se pone a discusión la tercera parte: "El inquilino que de palabra o de hecho trate mal al propietario, sin que éste haya dado motivo para ello, podrá ser desahuciado por esa sola causa". Esa moción no origina discusión y es rechazada; obtuvo únicamente cuatro votos. Luego se pone a discusión la cuarta parte de la moción, la que dice: "Igualmente, podrá ser desahuciado el inquilino de casas protegidas por las leyes de inquilinato, que subarriende en todo o en parte, sin estar expresamente autorizado, por escrito por el propietario; se entiende que subarrienda cuando aparezca ocupando el local o parte de él, persona distinta del inquilino, de sus padres o hijos". Habla el diputado Cerda y hace ver que muchas familias alquilan una casa y viven en ellas varios de sus miembros en vista de la falta de casas y que la moción vendría a perjudicarlas, está bien que se dijera a elementos de otras familias pero no de la misma familia. El diputado Quirós Troyo anuncia que si votará la moción pues también hay muchos casos de familias que alquilan una casa y luego la subarriendan a otras familias, y resulta que el inquilino está pagando lo que le

Nunca Falta Alguien Así:

Por Jimmy Hatlo



9-22



A nuestros actuales y futuros clientes:

Mucho nos complace el anunciarles que, a partir de hoy, ponemos en vigor una nueva tabla de mortalidad y rebajamos las primas de los seguros de vida. La siguiente es una explicación de este acto, al parecer paradójico pues, mientras todos los artículos suben de precio, esta Institución reduce las primas de sus seguros de vida:

Al fundarse el Banco Nacional de Seguros en el año de 1925, éste adoptó, para el cálculo de las primas y reservas de los seguros de vida, una tabla de mortalidad usada universalmente por las compañías de seguros de vida en los países comprendidos entre los 20º de latitud Norte y 20º de latitud Sur. Esta tabla, construída con los aportes estadísticos de las compañías, era la medida exacta de la mortalidad entre las vidas aseguradas por dichas compañías.—Siendo esta su experiencia, era natural la presunción de que el futuro daría una experiencia similar, y así ha sido, en efecto, por muchos años. No obstante, la higiene moderna, los nuevos métodos preventivos y curativos descubiertos y puestos en práctica por la ciencia médica, han venido modificando favorablemente la salud de las gentes y, por lo tanto, la experiencia de las compañías de seguros de vida no solamente en los países de la Zona Tórrida, sino también en los países de las Zonas Templadas.

En los EE. UU. de Norte América se ha puesto en vigor una nueva tabla de mortalidad que refleja exactamente la mortalidad actual de los asegurados, ella es la "Commissioners' Standard Ordinary Mortality Table", habiéndose descartado la "American Experience Mortality Table", por considerársela anticuada (80 años de edad) y que las primas de los seguros de vida basados en esta tabla eran más altas de lo justo, por el progreso alcanzado en materia de salubridad. Así, pues, y aunque la tabla de mortalidad usada hasta ahora por el Banco Nacional de Seguros, es más reciente, la experiencia acumulada por él ha puesto de manifiesto que los dineros gastados, o, mejor dicho, invertidos por el Estado en sanear sus poblaciones, fundar Hospitales, sanatorios, clínicas, etc., no lo han sido en vano y que, la esperanza de vida media de los costarricenses ha aumentado, aunque, naturalmente, el aumento no ha podido ser en la misma proporción que en los países más ricos, de normas de vida superiores, lo cierto es que sí ha mejorado la salud en general. Fundándose en

ésto, y después de un detenido estudio, se ha llegado a la conclusión, acorde con la política dinámica de esta Institución, de que era justa y equitativa la adopción de una nueva tabla de mortalidad, que reflejara, tan fielmente como fuera posible, la mortalidad entre sus asegurados, de modo que las primas cotizadas a ellos estén ajustadas a la realidad. Si ha habido un mejoramiento gradual en la salud de los costarricenses que se traduce en la actualidad en una economía en los costos de los seguros de vida, el Banco cree de su deber que los beneficiarios de tal economía sean los propios asegurados y, al efecto, desde hoy, primero de agosto de 1946, las primas de las pólizas de seguro de vida emitidas por el Banco han sido rebajadas de conformidad con la nueva tabla de mortalidad. Esta es la "Tabla de Mortalidad Semitropical", debiendo entenderse bien que esta es una tabla de vidas aseguradas, que son vidas selectas.

La escala de dividendos será rebajada, naturalmente, pero el costo neto del seguro será siempre mucho más bajo que hasta el presente.

Ahora bien, conviene explicar que la rebaja no es igual para todos los planes; los seguros dotales a corto plazo tienen menor reducción; los seguros ordinarios así como los dotales a largo plazo, tienen mayor reducción y de éstos los tomados por gente joven.

Para terminar y como ilustración del progreso del hombre a través de los siglos, se puede citar al Dr. H. W. Dingman: "Se estima que cuando los Césares gobernaban la Galia un niño nacía con sólo 18 años de esperanza de vida media; sin embargo, en la Francia de 1750 dicho promedio era de 28 años, de 32 en 1800; de 37 en 1850 y de 46 años en el de 1900".

Esta es la justificación del trascendental paso dado por el Banco en beneficio de los costarricenses previsores que ven, como lo deben ver todos, en el seguro de vida, la forma más práctica de crear un capital, de constituir una herencia que proteja económicamente el futuro de las familias a la muerte del padre. Desde ahora, el valor de las primas no será excusa para no poseer un seguro.

BANCO NACIONAL DE SEGUROS

ANDRES BRENES MATA
Gerente

ERNESTO ARIAS MORUA
Actuario
Jefe del Departamento de Vida

San José, 1º de Agosto de 1946.

A LA VIRGEN DE LOS ANGELES

Recibe, oh, Madre de amor el
(tributo
que tus hijos rendidos te dan,
es de pechos amantes el fruto
viva llama de ardiente volcán.

Si tu amor y tu suave ternura
a los hombres envió la salud,
no podrán, no dejar, Madre pura,
de mostrarte filial gratitud.

En tu día oh, Reina adorada,
de tus hijos escucha el clamor
de Costa Rica patrona aclamada
siempre tuyo, será nuestro amor.

A la Madre de Dios ensalcemos,
que el consuelo feliz nos dará
de triunfar en la vida terrena
y triunfar en la vida inmortal.

¡Oh Madre con tantas ternuras
no colmado tu pecho sensible,
— indecible
gran cariño nos das de tu halago,
y de angélicos coros rodeada,
y al trinar los alados cantores
y al brindarte su aroma las flores,
descendiste en la puebla, en
Cartago!

De mi Patria la venerada
Patrona agusta y amada,
de tus favores camina en pos,
y anhelo un rayo de tu mirada,
y en tu regazo busca morada,
porque eres templo vivo de Dios.
JOSE T. PAGANI M.

Agosto 2, 1946.

Delegación del Comité de Acción y Estudios de la Central Rerum Novarum

En el tren ordinario del próximo Domingo, el comité de Acción y Estudios de la Central Sindical RERUM NOVARUM, envía una delegación formada por los señores: Benjamín Obando Valdés, Claudio González Quirós, Gonzalo Castillo, L. Monge y otros dirigentes de los cuales no pudimos recoger los nombres, el objeto de dicha delegación es hacer una intensificación de carácter Sindicalista en la ciudad de Puntarenas.

ACONTECIMIENTOS MUSICALES

MARIA KURENKO EN "EL PRINCIPIO IGOR"

NUEVA YORK— La orquesta Sinfónica de CBS presentará algunos trozos de la ópera "El Príncipe Igor" de Borodin en el programa que transmitirán las emisoras de LA CADENA DE LAS AMERICAS de CBS, el 4 de Agosto, de 11.15 a 12.00 p. m. En este concierto participará, como solista, Maria Kurenko la distinguida soprano ruso-americana.

Borodin compuso la música de El Príncipe Igor, cuando pudo encontrar tiempo, en las horas libres de sus trabajos como profesor de la Academia de Medicina y Cirugía de San Petersburgo y algunos trozos de su obra fueron escuchados en diversos conciertos, antes de que la ópera fuera terminada y presentada en el invierno de 1890:

Cuando Borodin estaba trabajando en su ópera, escribió a un amigo: Uno debe tener tiempo para concentrarse, para estar en el debido estado de ánimo, pues de no ser así la creación de una obra es imposible. Para trabajar en mi obra sólo cuento con el verano. En el invierno, compongo solamente cuando estoy enfermo y me veo obligado a abandonar, temporalmente, mis conferencias y mis trabajos de laboratorio. Por eso, y contra la usual costumbre, mis amigos nunca me dicen: Yo espero que te encuentras bien," sino "Yo espero que estés enfermo"

GARAGE

"EL UNICO"

ANTES "EL CORREO"

HOY COMIENZA a dar servicio al público
Precios corrientes dentro de la Ciudad Capital.

SERVICIOS ESPECIALES Y A PROVINCIAS, PRECIOS CONVENCIONALES.-

CONSULTE A LOS TELEFONOS:

2660 - 2791

**RECUERDE QUE EL GARAGE "EL CORREO" FUE EL QUE PRESTO MEJOR
SERVICIO AL PUBLICO EN GENERAL.-EL GARAGE "EL UNICO" SEGUIRA
SU MISMA NORMA, CON SU FLOTILLA DE UNIDADES DE ULTIMO MODELO**

PROPIEDAD: RODOLFO BRENES T.
APARTADO 1718

LAS NACIONES PEQUEÑAS FUERON VENCIDAS POR LOS CUATRO GRANDES

PARIS, 1º UP.—Sesenta y siete naciones obtuvieron hoy el derecho de expresar su opinión en el seno de todos los comités de la Conferencia de la Paz, pero fueron vencidas por la Unión Soviética, los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia en lo tocante a obtener plenos privilegios de votación en un pie de igualdad con las grandes potencias. Esta última proposición, presentada por la delegación holandesa, fue derrotada en el seno del comité de procedimientos, por una votación de once a nueve, habiéndose registrado una abstención. El ministro del exterior soviético Molotov encabezó la oposición en una serie de hábiles manobras. El delegado ruso apoyó la proposición griega de que se ampliase las negociaciones relacionadas con la redacción de los tratados de paz y en seguida hizo uso de todas sus facultades para derrotar la enmienda propuesta por Holanda. A despecho del sostén prestado por Herbert V. Evatt delegado de Australia, la propuesta holandesa fué derrotada y adoptada unánimemente la fórmula compromisaria introducida por Molotov. El ministro de relaciones soviético asumió el punto de vista, de que el reconocer derechos de votación a las 21 naciones en todos los comités de la conferencia, equivaldría a resolver anticipadamente todas las cuestiones en contra de los intereses de Moscú. Reiteró Molotov, que nadie tenía el menor deseo de quitar a nación alguna el derecho a dejarse oír y añadió si alguien tiene aún dudas sobre ello, procederemos a complacer sus deseos. Pero hay que tener en cuenta que estamos redactando cinco tratados de paz y no uno solo. Cada comisión corresponde a las calidades y condiciones específicas que cada tratado requiere. Permitaseme decir, en el caso de Finlandia por ejemplo, que los Estados Unidos jamás reclamaron participación en la discusión del proyecto de tratado para esa nación, como tampoco la reclamó Francia. Sin embargo, ambas potencias asistieron a las deliberaciones sobre el mismo. Esta fórmula, tal como fué adoptada por el Consejo de Ministros del exterior, debe ser conservada, pero si alguien desea exponer sus puntos de vista ante una comisión, sugiero que se adopte una enmienda para dar oportunidad de dejarse oír a cualquier solicitante que no sea miembro de ella. Por qué ha de impedirse a ningún miembro de la conferencia el expresar su parecer? El procedimiento que propongo satisfaría a todos y promovería el éxito de la conferencia. Molotov afirmó, que la posición holandesa violaba el pacto de Moscú, según el cual sólo los países que estuvieron directamente en guerra con las potencias enemigas pueden participar en la confección de los tratados de paz. El delegado australiano Evatt, atacó la posición asumida por Molotov, alegando que la cuestión que se debatía era, si naciones como Holanda debían tener voto o no en las comisiones, o si sencillamente debían quedar relegados a las audiencias que celebrasen los comités. El australiano, dijo, finalmente, que continuaría apoyando la posición holandesa, a menos que los propios holandeses estuviesen satisfechos con el compromiso propuesto por Molotov. Y añadió al respecto: deseo señalar que el nuevo principio de esta conferencia, es que los problemas europeos son tan complejos, que es justo que cada país goce del derecho de participar en la situación de cualquier cuestión que se debata. El comité de procedimientos levantó la sesión hasta las 10 de la mañana (hora de París), ocasión en que considerará la petición de Polonia de

SI BIEN OBTUVIERON EL DERECHO DE EXPRESAR SU OPINION EN EL SENO DE TODOS LOS COMITES DE LA CONFERENCIA DE PAZ, FUERON VENCIDAS EN LO TOCANTE A OBTENER PLENOS PRIVILEGIOS DE VOTACION EN UN PIE DE IGUALDAD CON LAS GRANDES POTENCIAS

Establecen los Estados Unidos un nuevo récord en las importaciones de café.—Durante el año anterior, que finalizó el 30 de junio, alcanzaron a 21.418.000 sacos

EL GOBIERNO DE MEXICO AUTORIZO A LAS EMPRESAS PARTICULARES EXPLOTAR LOS RECURSOS PETROLIFEROS, POR PRIMERA VEZ DESDE QUE SE HICIERON LAS EXPROPIACIONES EN 1938

Mala impresión del gabinete italiano al conocerse los términos del tratado de paz con Italia, y en tal virtud se harán todos los esfuerzos para tratar de mejorarlo.—Renunció en cuerpo el gabinete persa por exigirle así la situación reinante en el país

CHOCARON EL AMERICAN FARMER Y EL AMERICAN TRADER RESULTANDO AQUEL HUNDIDO

participar en un comité económico que entenderá en los problemas de Hungría.

TOMADO EL PRIMER ACUERDO EN LAS CONFERENCIAS DE PAZ

PARIS, 1º UP. — El primer acuerdo tomado por unanimidad fué obtenido hoy en el seno del comité de reglas y procedimientos de la conferencia de la paz, reunida en esta capital. El acuerdo se tomó a base de una proposición presentada por Grecia y modificada después por el ministro del exterior soviético Molotov en la que se dispone que cualquier delegado puede sustentar cualquier cuestión relacionada con los tratados de paz. Herbert V. Evatt, ministro australiano del exterior, había traído la espinosa cuestión del procedimiento de votación ante el comité con la declaración de que estaba dispuesto a someter a votación la proposición griega pero insistiendo en que la votación debía decidirse por simple mayoría. Declaró Evatt: "esta conferencia no debe ponerse grillos". La delegación brasileña sometió entonces al secretario del comité una enmienda estipulando que todas las decisiones de la conferencia fuesen tomadas mediante simple mayoría de votos. La enmienda brasileña contenía la amonestación, de que la regla de las dos terceras partes podría conducir a frecuentes impases y dar a una minoría prácticamente, el poder del veto.

Decía la enmienda: "los brasileños estamos inspirados por una democracia pura y sana y hemos favorecido siempre el principio de una mayoría absoluta en las conferencias internacionales. Ese principio lo defendemos aquí también". Los delegados de Holanda también hicieron circular una enmienda en pro de la adopción de la regla de simple mayoría. Otra proposición holandesa favorecía una enmienda en el sentido de que las veintiuna naciones estuviesen representadas en todos los comités. Esto venía a contrastar con el deseo de los rusos de limitar la participación en los subcomités a las cuatro grandes potencias. Las delegaciones de Gran Bretaña y Rusia se opusieron a la proposición de Holanda. La posición griega sugería que las reglas de la conferencia fuesen modificadas para permitir a las delegaciones el presentar cualquier cuestión que considerasen íntimamente relacionada con una paz perdurable y no sólo aquellas incorporadas en el texto de los propuestos tratados de paz. El ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania Dmitriy Manuilsky se opuso a la propuesta y pidió la aplicación de la regla de las dos terceras partes de mayoría en las votaciones. El Ministro del Exterior soviético Molotov manifestó que él estaba dispuesto a aceptar la proposición griega siempre que se ciñese a cuestiones relacionadas con los proyectos de tratados de paz únicamente. Las observaciones

de Molotov fueron interpretadas en el sentido de que en opinión del delegado ruso, cualquier delegado tiene derecho a promover cualquier cuestión relacionada con los tratados que se discuten. Un delegado yugoeslavo, Mosha Pyade, se opuso a la proposición griega alegando que ella "dejaría abierta de par en par la discusión de cuestiones que la conferencia no está llamada a considerar". En los círculos autorizados se dice que la proposición griega fué presentada con el objeto de lograr la modificación de las fronteras entre Grecia y Albania. El Secretario de Estado norteamericano Byrnes, según se tiene entendido, está dispuesto mientras tanto a ofrecer un plan compromisario a la conferencia a propósito de la debatida cuestión del procedimiento de votación. El ministro del exterior ucraniano, Manuilsky se unió a Yugoslavia en la oposición a la proposición griega y apoyó la aplicación de la regla de dos terceras partes de mayoría en las votaciones. El delegado ucraniano trató de afianzar su posición a propósito del procedimiento de votación citando el artículo dieciocho de la carta de las Naciones Unidas y señalando que las decisiones de la asamblea general de la ONU se toman a base de la regla de las dos terceras partes. Dijo Manuilsky: "cualquier alteración que se haga debilitará el prestigio y la autoridad del consejo de ministros del exterior". Un delegado del Brasil manifestó entonces su opinión de que la enmienda propuesta por los griegos no era necesaria. Ya este respecto advirtió a los delegados que la aceptación de la propuesta podría afectar la soberanía de la asamblea al extender su jurisdicción. Herbert Evatt delegado australiano y ministro del exterior de su país, fué el primer delegado que apoyó la proposición griega. Convino Evatt en que la enmienda no era absolutamente necesaria pero manifestó que estaba dispuesto a aceptarla y a someterla a votación. Insistió en que la votación debía decidirse por simple mayoría. Entretanto, en los círculos bien informados se dice que el plan compromisario que está dispuesto a ofrecer el secretario de Estado James Byrnes, propondrá primero que toda cuestión, de procedimiento sea decidida por simple mayoría. Segundo, la adopción por el comité de procedimientos de una enmienda en el sentido de que todas las recomendaciones de la conferencia que no reciban las dos terceras partes de los votos sean referidas al consejo de ministros del exterior de las grandes potencias.

HUNDIDO EL AMERICAN FARMER

NUEVA YORK, 1º UP. — La radio Marine Corporation anunció que el buque American Farmer resultó hundido al chocar con el barco American Trader, a unas 400 millas al O. del Canal de la Mancha. El American Trader informó en las últimas horas de la noche pasada que había recogido dos botes llenos de personas supervivientes del American Farmer. El American Farmer desplazaba 8800 toneladas.

SALVADOS LOS PASAJEROS

LONDRES, 1. UP.— Despachos de última hora indican hoy que todos los pasajeros y dotación del naufragado buque norteamericano American Farmer fueron salvados por los barcos de rescate. El buque en cuestión se hundió a consecuencia de un choque ocurrido a 720 kms. al oeste de Irlanda. Otro despacho declaró que el buque en cuestión había chocado con el American Trader, también de la marina mercante norteamericana.

UN MURO LE QUEBRO UNA PIERNA A UN TRABAJADOR

Otro también resultó golpeado también en una pierna, y el jefe de esos trabajadores en la cabeza al caerle encima una alfajía

EL ACCIDENTE SE REGISTRO ESTA MAÑANA, COMO A LAS DIEZ Y CUARENTA Y CINCO, EN LAS OFICINAS DE LOS SRES. ORTIZ CESPEDES

Esta mañana, como a eso de las diez y cuarenta y cinco, se registró un accidente en las oficinas de los doctores Ortiz Céspedes y Echeverría, frente al Café Roma.

RENUNCIO EL GABINETE PERSA

TEHERAN, 1º UP. — El gabinete persa renunció en pleno en las últimas horas de la noche pasada, por exigirle la situación reinante en el país y para que el premier pueda elegir libremente a los miembros del nuevo gobierno.

EL CONSUMO DE CAFE EN LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 1. UP.— La revista cafetera Coffee calcula que los Estados Unidos importaron durante el año económico que finalizó el 30 de Junio, 21 millones 418 mil sacos de café lo cual establece un nuevo record. Según la citada revista, el consumo total llegó a 21 millones trescientos setenta y cuatro mil sacos.

MALA IMPRESION DEL GABINETE ITALIANO

ROMA, 1. UP.— El jefe del gobierno italiano Alcide de Gasperi declaró a la prensa que ha dado instrucciones a la delegación italiana para que haga los máximos esfuerzos en París para mejorar las condiciones del tratado de paz con Italia. Agregó que el gabinete italiano tuvo una mala impresión del tratado de paz, especialmente con las cláusulas económicas sobre cuyo aspecto nunca se escuchó a Italia antes del comunicado oficial de las cuatro grandes.

HUNDIDO EL AMERICAN FARMER

NUEVA YORK, 1º UP. — La radio Marine Corporation anunció que el buque American Farmer resultó hundido al chocar con el barco American Trader, a unas 400 millas al O. del Canal de la Mancha. El American Trader informó en las últimas horas de la noche pasada que había recogido dos botes llenos de personas supervivientes del American Farmer. El American Farmer desplazaba 8800 toneladas.

SALVADOS LOS PASAJEROS

LONDRES, 1. UP.— Despachos de última hora indican hoy que todos los pasajeros y dotación del naufragado buque norteamericano American Farmer fueron salvados por los barcos de rescate. El buque en cuestión se hundió a consecuencia de un choque ocurrido a 720 kms. al oeste de Irlanda. Otro despacho declaró que el buque en cuestión había chocado con el American Trader, también de la marina mercante norteamericana.

UN MURO LE QUEBRO UNA PIERNA A UN TRABAJADOR

Otro también resultó golpeado también en una pierna, y el jefe de esos trabajadores en la cabeza al caerle encima una alfajía

EL ACCIDENTE SE REGISTRO ESTA MAÑANA, COMO A LAS DIEZ Y CUARENTA Y CINCO, EN LAS OFICINAS DE LOS SRES. ORTIZ CESPEDES

Esta mañana, como a eso de las diez y cuarenta y cinco, se registró un accidente en las oficinas de los doctores Ortiz Céspedes y Echeverría, frente al Café Roma.

RENUNCIO EL GABINETE PERSA

TEHERAN, 1º UP. — El gabinete persa renunció en pleno en las últimas horas de la noche pasada, por exigirle la situación reinante en el país y para que el premier pueda elegir libremente a los miembros del nuevo gobierno.

ESTADOS UNIDOS PIDE QUE EL CONSEJO DE SEGURIDAD TOMA PARTE EN LA DEMARCAACION DE FRONTERAS DEL TERRITORIO LIBRE DE TRIESTE

LONDRES, 1º UP. — Estados Unidos ha propuesto que el consejo de seguridad tome parte en las negociaciones que fijan las líneas fronterizas del territorio libre de Trieste. La sugerencia, no ha sido aún discutida por el consejo de ministros de relaciones, fue incluida en el proyecto del tratado de paz italiano presentado a la consideración de la conferencia de paz en París. Pide que el consejo de seguridad nombre comisiones que deben definir las fronteras dentro de los seis meses siguientes a la conclusión de la paz. Las proposiciones no discutidas comprendidas en el proyecto, también incluían una sugerencia estadounidense que define pulgada por pulgada las fronteras entre Italia y Yugoslavia, entre Italia y Trieste, y entre Trieste y Yugoslavia. Las sugerencias fueron tipografiadas en detalle por los geógrafos norteamericanos.

EXPLOTACION DE RECURSOS PETROLIFEROS

CIUDAD DE MEXICO, 1. UP.—El gobierno mexicano autorizó a las empresas particulares a explotar los recursos petrolíferos de México, por primera vez desde que se hicieron las expropiaciones en 1938. Los intereses privados recibirán el ochenta y siete y medio por ciento de la producción, y el resto pasará al gobierno, según lo dispuesto en la autorización.

OTRO DEPOSITO DE ARMAS

JERUSALEM, 1º UP. — Las autoridades británicas anunciaron que ha sido encontrado otro depósito grande de armas en la ciudad de Tel Aviv, centro judío de Palestina.

REUNIERONSE AYER

(Viene de la Pág. PRIMERA)—hecho que se lleva a cabo frecuentemente en muchas cantinas. Sobre este extremo, los patentados estuvieron de acuerdo en iniciar una intensa campaña para que en lo sucesivo ningún comerciante miembro del gremio de patentados permita bajo ningún concepto la adulteración de los licores nacionales. También serán colocados cartelones indicando al público que en ese establecimiento no se adulteran los licores nacionales.

Otro punto que fué considerado durante la reunión, fué el que se refiere a algunas dificultades que tienen los patentados para la adquisición de licores en la Fábrica. Expuestos los deseos del señor Administrador, éste le prometió que las pequeñas molestias que ahora confrontan, serán subsanadas inmediatamente ya que resulta bien sencillo acceder a las pequeñas solicitudes que le hacían.

UN MURO LE QUEBRO UNA PIERNA A UN TRABAJADOR

Otro también resultó golpeado también en una pierna, y el jefe de esos trabajadores en la cabeza al caerle encima una alfajía

EL ACCIDENTE SE REGISTRO ESTA MAÑANA, COMO A LAS DIEZ Y CUARENTA Y CINCO, EN LAS OFICINAS DE LOS SRES. ORTIZ CESPEDES

Esta mañana, como a eso de las diez y cuarenta y cinco, se registró un accidente en las oficinas de los doctores Ortiz Céspedes y Echeverría, frente al Café Roma.

RENUNCIO EL GABINETE PERSA

TEHERAN, 1º UP. — El gabinete persa renunció en pleno en las últimas horas de la noche pasada, por exigirle la situación reinante en el país y para que el premier pueda elegir libremente a los miembros del nuevo gobierno.

ESTA NOCHE

Estadio Mendoza

7 de la noche

ANGELES - GIMNASTICA
Vicente y J. A. Montero

8 de la noche

TRES RIOS vs. AMERICAN CLUB
Rivera y Mata



9 de la noche

ORION F. C.

vs.

HEREDIANO

Sequeira y Troyo

CHIME ROJAS SERA ADQUIRIDO POR UN CLUB CAPITALINO

Informes fidedignos que han llegado a la redacción de ULTIMA HORA dan cuenta que el gran interior olimpico alajuelense pasará a las tiendas de otro club de esta capital.

SE AFIRMA QUE SERA EL ORION EL EQUIPO QUE SE BENEFICIARA CON LA ADQUISICION DEL DELANTERO ERIZO

En los círculos futbolísticos capitalinos se ha venido comentando, desde varios días atrás, que el gran delantero olimpico Chime Rojas, saldrá de las tiendas de la Liga Deportiva Alajuelense para guarecerse bajo otro clubero.

Pese a que no ha habido confirmación de esta versión, pedimos

indicar a nuestros lectores que a la redacción de ULTIMA HORA, han llegado informes en los cuales se insiste y asegura que el olimpico erizo será adquirido por otro club capitalino.

Hasta se afirma que el equipo beneficiado con la adquisición de Chime será el Orion.

ONCE ESTRELLAS DERROTO AL DEP. CINCO ESQUINAS POR CUATRO A CERO

El partido resultó muy interesante a pesar de que los muchachos de Cinco Esquinas no se presentaron cuando el árbitro llamó a jugar en el segundo tiempo

El domingo pasado en la plaza González Viquez jugaron los equipos juveniles de "Once Estrellas" y el Dep. Cinco Esquinas. El partido fue dedicado al agregado de Prensa Británico Mr. R. O. Bruce, quien a las diez y treinta de la mañana exactamente, hizo el saque inicial, siendo muy aplaudido por el público.

Los primeros en anotar fueron los del Once Estrellas, mediante un potente shoot del centro delantero Alvaro López. Minutos después la meta del Cinco Esquinas cayó por segunda vez, para conseguir cinco minutos más tarde el tercer tanto de un disparo a media cancha. Cuando el score estaba tres a cero a favor de los muchachos del "Once", el equipo de Cinco Esquinas pidió que el árbitro fuera cambiado, habiéndose complacido en esta petición, y ya faltando diez minutos para que el partido terminara, los del Once Estrellas anotaron el cuarto y último goal de la mañana.

Cuando el árbitro llamó a jugar para el segundo tiempo, el equipo de Cinco Esquinas, en un acto anti deportivo no se presentó, terminando así el encuentro.

El Sr. Agregado de Prensa de Legación Británica premió a los vencedores con una magnífica bola.

El Once Estrellas infantil se opuso al "Goleador C. L." por anotación de tres tantos a cero. En este partido se le brindaba un homenaje de simpatía al Sr. Ministro de Guatemala en Costa Rica.

Los anotadores fueron: Avil Gilbert Calderón y Bernal Pacheco.

El Sr. Ministro de Guatemala obsequió a los guilas con una super alfombra.

LA ONCENA DE AMADO BOLAÑOS

SE ENFRENTARÁ AL MAGNIFICO CUADRO "RIO DE LA PLATA", DE LA PLAZA GONZÁLEZ VIQUEZ

La partida se jugará en Hatillo, en honor del señor don Víctor Méndez

El próximo domingo se llevará a cabo un interesante encuentro de fútbol entre los magníficos equipos de Oriente, de Hatillo, y Río de la Plata, de la Plaza González Viquez, en el campo oficial de Hatillo.

La partida se iniciará a las 10 de la mañana, en honor del caballero don Víctor Méndez, y bajo la dirección del árbitro Fabio Solano P. Los muchachos de Amado Bolaños están en muy buenas condiciones para oponerse a la oncena de Plaza González Viquez, y en los fanáticos de Hatillo existe un entusiasmo desbordante por este encuentro que promete resultar muy movido y lleno de interés, máxime que los dos cuadros presentarán a sus mejores elementos.

MUCHO ENTUSIASMO POR LAS PELEAS DEL DOMINGO

Lito Barboza y Sandino Solano tendrán a cargo la estelar del programa que se efectuará el domingo en la Academia de Cultura Física

El domingo entrante a las diez de la mañana en el ring de la Academia de Cultura Física se llevará a cabo un interesante programa de boxeo por el cual existe mucho entusiasmo. El público está deseoso de ver boxeo y la Academia les está brindando la oportunidad de verlo todas las semanas.

En el programa del domingo Lito Barboza y Sandino Solano tendrán a su cargo la pelea estelar. Este par de muchachos son de sobra conocidos de la afición y ellos saben dar el máximo de rendimiento cuando están en el ring. Los dos han estado entrenando duramente para su compromiso del domingo y en sus entrenamientos lucen mucha forma

y condición. Esta pelea es muy digna de verse y será un plato fuerte para la afición.

En la pelea semifinal Cantinflas (Rafael Gómez) se enfrentará a Trino Mora. Esta pelea será a seis rounds y los allegados a cada uno de estos boxers sabe como están. Los dispuestos a tratarse en el ring.

En las preliminares aparecen nuevas caras de aficionados que están dispuestos a probar al público lo que las peleas amateur significan. Los precios que se cobran por entrada son archipopulares, ya que el interés de los participantes y de la Academia es el de sostener viva la llama del entusiasmo por el deporte de los golpes reglados.



EL DIPUTADO

LUIS CARBALLO CORRALES

HABLARA HOY JUEVES 1º DE AGOSTO A LAS 8.30 DE LA NOCHE DESDE

"LA VOZ DE LA VICTORIA"

Explicará al País la labor realizada por el Partido Vanguardia Popular en Pro del Abaratamiento de la Vida.

ESTADIO NACIONAL



Próximo domingo a las ocho y media terminación del
CAMPEONATO NACIONAL



HEREDIANO CONTRA GIMNASTICA

A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA

Lo que la afición ha estado esperando con tanta paciencia, sensacional partido entre campeones del año pasado y del presente, veremos cuál de los dos sale destronado



ALAJUELA VS. ORION



Dispuestos a superarse para complacer a sus fanáticos

FRACASO OTRA MANIO

(Viene de la Pág. PRIMERA)—don Eladio Trejos había manifestado a dos compañeros diputados suyos, del Republicano Nacional que él—el señor Trejos—y otros elementos de la Oposición, o sean elementos del cortesismo auténtico, no estaban de acuerdo con esas actitudes y que más bien condenaban esas prácticas de asesinatos individuales.

Después de aparecida la publicación del Licenciado Albertazzi Avendaño, los periódicos de don Otilio Ulate guardaron silencio. Y no fue sino pocos días después cuando el periódico LA HORA publica la noticia de que el licenciado Eladio Trejos sería expulsado del comité Ejecutivo del Partido Cortesista, y agrega que en vista de actuaciones recientes del señor ex-diputado Trejos, Es decir, ese periódico pone en juego una nueva maniobra y con habilidad inicia su campaña contra el Licenciado Trejos, que como es sabido condenó esos asesinatos individuales, o sea el tenebroso plan de elementos maleantes de la oposición, que días después de aparecida la publicación del licenciado Albertazzi Avendaño fué descubierto antes de producirse, confesando su culpabilidad los militares nicaragüenses de fortuna que estaban comprometidos.

Pero la maniobra de don Otilio Ulate en contra del Licenciado Trejos, ha fracasado rotundamente. El comité ejecutivo del Partido Cortesista desautoriza en fáticamente a LA HORA y declara que "desconoce totalmente la existencia de razones que en alguna forma puedan significar censura o sanción para el Licenciado Trejos Flores" y que aprovecha esa oportunidad para reverter al licenciado don Eladio

Trejos la confianza que en todo momento le ha dispensado por sus prendas de rectitud, honorabilidad y absoluta lealtad a la causa del Partido Demócrata."

Y don Otilio, en su desesperado afán de dividir al cortesismo auténtico, destaca a amigos suyos en diversos lugares del país con instrucciones de realizar esas maniobras. Pero don Otilio sigue de fracaso en fracaso. Tenemos ahora éste que ha sido rotundo. ¿Qué dirán ahora sus periódicos ante la terminante declaración del Comité Ejecutivo del cortesismo auténtico? Y es que ese cortesismo genuino repudia fundamentalmente a Otilio Ulate y consecuentemente a su política tendenciosa.

NIEGASE UN AGENCIA

(Viene de la Pág. PRIMERA)—que han corrido la misma suerte de las anteriores, ya que el Agente Principal de Policía continúa en la misma actitud de no darle trámite a las denuncias por especulación, no valiendo los ruegos de esta oficina contra algunas denuncias que han sido de carácter grave y que he considerado de mayor perjuicio para la Economía Nacional, pues siempre alega la falta de tiempo, y cuando ha tramitado alguna ha sido para absolver al acusado de toda culpabilidad."

Tienen la palabra, en denuncia tan grave, las altas autoridades de la Secretaría de Gobernación.

SERAN RESTITUIDOS EN

(Viene de la Pág. PRIMERA)—drá esta Oficina dar el rendimiento que el público y comercio importador exige.

De tal manera pues, que la Oficina citada y sus restantes dependencias, serán dotadas nuevamente con el mismo personal que tenían cuando se decretó su supresión, hace pocos meses.

FALSO

(Viene de la Pág. PRIMERA)—A la infantil afirmación del periódico reaccionario, La Hora, que ha provocado hilaridad general en quienes tienen un elemental conocimiento de las causas que originan la especulación, debo contestar que en lo que a Costa Rica se refiere, igual que en Estados Unidos, ha sido la falta de una oficina de racionamientos que proceda severamente a controlar a los especuladores, la causante principal de la especulación.

La inexistencia de dichos racionamientos dió oportunidad a los comerciantes de Costa Rica, como a los de los Estados Unidos, según se ha podido confirmar por la revisión de la ley que de rogó a la OPA para restablecerla y mediante su aplicación, frenar las ambiciones desmedidas de ganancias desorbitadas de algunos comerciantes.

En Costa Rica ha fallado la manteca porque el comercio se aprovechó de la falta de racionamiento para esconder las partidas recibidas y acaparar cuantas existencias tenían a mano con el objeto de revenderlas a precios fuera de toda ley humana."

RECHAZO AYER EL CONGRESO ETC.

(Viene de la Página 3) paga el del subarriendo como total del alquiler. El diputado Muñoz Rovira sugiere que se dé otra redacción contemplando el caso planteado por el señor Cerdas. En igual sentido se pronuncia el diputado doctor Jiménez Sancho. El diputado Carballo adivierte que la ley contempla el caso de esos subarriendos, y que hay presentada en la mesa una moción del diputado Vollo Guardia que tiende a resolver el caso. El diputado Vollo Guardia se refiere a su moción y dice que en ella se contempla lo referente a elementos de una misma familia. El diputado Benavides hace ver que está de acuerdo con las observaciones del diputado Cerdas y que modificará su moción contemplando tales observaciones. El diputado don Florentino Cruz se pronuncia porque en una (que) moción, contempladas las observaciones hechas, se abarque claramente el punto en debate. El diputado doctor don Onofre Villalobos dice que como se ha originado debate al

margen de esa moción conveniencia que se postergara la discusión para la sesión siguiente mientras se llega a un acuerdo al respecto; así — dice — no porudicamos la tramitación de varios proyectos de pensiones; ha go moción en el sentido indicado. La moción del diputado Villalobos es aprobada.

Se aprueba luego, por más de dos tercios de votos, la reforma al reglamento del Congreso en el sentido de que para las votaciones de dispensas de trámite o alteraciones de la orden del día estas puedan hacerse en votación corriente.

En primer debate fueron aprobados, el proyecto de beca a favor de Rinaldo Umaña Bolaños y los de pensión a favor de Clotilde Garita Ruiz, Daniel Sojo Bonilla, María Fiedelina Bustamante y Dolores Rodríguez Otárola, y el proyecto de ratificación de la convención de tráfico internacional. Y por lo avanzado de la hora, las siete y media de la noche, se levantó la sesión.

"Llegaron los Yankis"

Hoy a las 7 y 9 p. m.

Q 1.05

GRANDIOSO ESTRENO

EN EL TEATRO LATINO

La producción musical más bella del año. — ¡Ahí están esos yankis en el camino... entonando cantos patrióticos que harán hervir su sangre! ¡Canciones bellísimas! ¡Melodía! ¡Romance! Con la famosa orquesta de Henry King.

UNA PELICULA INVOLVIDABLE! Con Mary Healy, Little Jackie Heiler, William Roberts

